



6 de abril de 2022. -

Fórm. 235	<p style="text-align: center;">ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario*</p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: MAXWEED 200 SL <u>“VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL”</u>		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Dicloruro de Paraquat	25.5 %	276 g/L
Equivalente en Paraquat	18.5 %	200 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Bipiridilo.		
Número de Registro: 4120 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L. Wilson Ferreira Aldunate 809 - Las Piedras, Canelones, Uruguay. Tel.: 2364 5400		

B RECOMENDACIONES DE USO:		
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>		
<p>MAXWEED 200 SL es un herbicida no volátil, de contacto, que actúa rápidamente destruyendo las células epidérmicas de los tejidos verdes de las plantas. Su modo de acción inhibe el fotosistema I, produciendo radicales libres que causan la destrucción de los tejidos por peroxidación. Se absorbe con mucha rapidez por lo que no es afectada por lluvias que pueden caer después de la aplicación. Queda inactivado al entrar en contacto con el suelo.</p>		
<u>Instrucciones de uso:</u>		
Cultivos	Dosis (L/ha)	Momento de aplicación



<p>FILA Y ENTREFILA: DURAZNO (<i>Prunus persica</i>) LIMÓN (<i>Citrus x limon</i> (L.)) MANDARINA (<i>Citrus reticulata</i>) MANZANA (<i>Malus domestica</i>) NARANJA (<i>Citrus sinensis</i>) UVA (<i>Vitis vinifera</i>) TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i>) PAPA (<i>Solanum tuberosum</i>) CAÑA DE AZÚCAR (<i>Sccharum officinarum</i>)</p>		<p>1.5 – 3 L/ha</p>	<p>Aplicación dirigida a las malezas, sin tocar partes verdes o antes de emergencia del cultivo. Emplear la dosis mayor cuando la altura de las malezas supera los 15 cm.</p>
<p>BARBECHO</p>		<p>2 – 3,5 L/ha</p>	<p>Se puede aplicar con un herbicida residual apropiado. Se recomienda controlar las malezas antes de que alcancen 15 cm de altura.</p>
<p><u>DESECACIÓN PRE- COSECHA</u></p>	<p>PAPA (<i>Solanum tuberosum</i>) LOTUS (<i>Lotus corniculatus</i>) TREBOL BLANCO (<i>Trifloium repens</i>) TREBOL ROJO (<i>Trifloium pratense</i>) ALFALFA (<i>Medicago sativa</i>)</p>	<p>1 – 1,5 L/ha</p>	<p>No aplicar en condiciones de seca en el cultivo de papa. No dejar pasar más de 5 días entre aplicación y cosecha en semillero de leguminosas para evitar desgrane.</p>
	<p>CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i>)</p>	<p>2 – 3 L/ha</p>	<p>No dejar pasar más de 2 días entre aplicación y cosecha.</p>
<p><u>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</u> SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.</p>			
<p><u>Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:</u> Una sola aplicación por temporada de cultivo. La desecación pre-cosecha requiere una única aplicación cuando el cultivo ha alcanzado su madurez fisiológica.</p>			
<p><u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u> MAXWEED 200 SL no es compatible con productos que contengan humectantes aniónicos. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.</p>			
<p><u>Tiempo de espera:</u> Como desecante como máximo 5 – 7 días, y para praderas en pastoreo 15 días.</p>			
<p><u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u> No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 48 horas.</p>			
<p><u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u> Aplicar MAXWEED 200 SL diluido con agua limpia, sin arcilla o limo en suspensión para evitar que el producto se inactive. Cuando se emplean concentraciones menores al 1% agregar 25 cc de un coadyuvante cada 100 L de agua. Puede emplearse con los equipos pulverizadores de uso frecuente ya sea de aplicación aérea o terrestre. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto.</p>			
<p>Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:</p>			



No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE Ib (UNO be) – ALTAMENTE PELIGROSO
(IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de **ingestión**, PROVOCAR el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado, y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR ROJO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar



guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: MUY TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRACTICAMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones,



fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique “Cuidado-veneno (calavera)”.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
BOTELLA	1 L	PEAD o PET
BIDÓN	5 – 10 – 20 – 200 L	

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*